

Dirección / Área: Presidencia
No. de oficio: ICHITAIP/P- 427/2025
Asunto: Respuesta oficio SESEA/ST/252/2025

Chihuahua, Chih., 21 de Enero de 2025

LIC. FELIPE ALEJANDRO SALASPLATA CÁZARES
TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

PRESENTE.-

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y a la vez me permito dar respuesta a su oficio SESEA/ST/020/2025 recibido en este Instituto el 15 de enero del presente, para lo cual realizo las siguientes precisiones respecto de los puntos de la Recomendación No Vinculante 03/2024 de los cuáles se nos solicita información relativa a su cumplimiento:

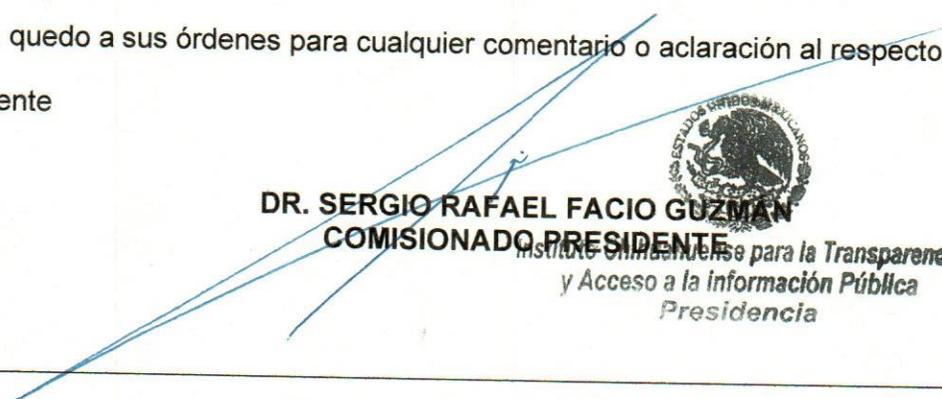
Respecto al Segundo de los puntos de la RNV en mención el cual precisa "Construir una Matriz de Procesos sustantivos y/o administrativos del ente de acuerdo con su misión y visión, mandato legal, objetivos, programas estratégicos, procesos vulnerables, entre otros" adjunto a la presente copia de la Matriz de Procesos Prioritarios del Instituto.

En relación con el tercero de los puntos denominado "Elaborar Programa de Trabajo de Control Interno y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos con apego a las normas emitidas para tales efectos a que se refiere el punto PRIMERO" adjunto a la presente copia del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2025 así como del Programa de Trabajo de Control Interno 2025 de este Órgano Garante.

Finalmente, en lo relativo a la "evidencia de la instalación de un órgano colegiado de la institución que tenga la finalidad de contribuir a la implementación y mejor al de Sistema de Control Interno Institucional, se adjunta copia del acta de instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto, de fecha 04 de junio de 2024.

Sin más, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente


DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN
COMISIONADO PRESIDENTE
Instituto Chihuahuense para la Transparencia
y Acceso a la Información Pública
Presidencia